

En la ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las ocho horas con treinta y dos minutos del día siete de febrero de dos mil diecinueve, en la sala de sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sito en Avenida Rómulo O´Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial, se reunieron en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, los siguientes servidores públicos: -----

C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA	PRESIDENTE DE LA JUNTA
C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO DE LA JUNTA
C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO	ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
C. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR	TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES
C. JUAN PABLO HERNÁNDEZ DE ANDA	TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL
C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO
C. MARÍA OBDULIA MACÍAS MIRANDA	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO
C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA
C. FERNANDO MEZA CORTES	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA ESTADÍSTICA ELECTORAL

C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA, PRESIDENTE DE LA JUNTA: Buenos días a todas y todos, me permito hacer de su conocimiento que en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este instituto y de manera particular al principio de máxima publicidad, esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto en la liga electrónica www.ieebc.mx. Doy la más cordial bienvenida a la y los integrantes de la Junta General Ejecutiva, le solicito al secretario pase lista

de asistencia, para verificar que exista el quórum legal para sesionar. -----

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA: Con su autorización Consejero Presidente, muy buenos días tengan todos los presentes me permito pasar lista de asistencia para esta Segunda Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 03 de enero de 2019, me permito pasar lista de asistencia e informar que para efectos del quórum se encuentran presentes ocho integrantes de la Junta General Ejecutiva. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias Secretario, contando con el quórum legal se declara instalada la sesión, solicito de la manera más atenta dé a conocer el proyecto de la orden del día para esta sesión ordinaria. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que sí presidente, el proyecto de la orden del día: -----

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum. -----

2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----

3.- Proyectos de actas de la Décima Segunda Sesión Ordinaria, Primera Sesión Extraordinaria y Primera Sesión Ordinaria, celebradas en fechas 11 de diciembre, 28 de diciembre de 2018 respectivamente, y 03 de enero de 2019. -----

4.- Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas durante el periodo comprendido del 01 al 31 de enero de 2019. -----

5.- Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 02 al 31 de enero de 2019. -----

6.- Segundo informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento respecto del periodo comprendido del 02 de enero al 05 de febrero de 2019. -----

7.- Informe de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que corresponden al periodo comprendido del 01 al 31 de enero de 2019. -----

7.1. Control de seguimiento de acuerdos aprobados por el Consejo General.

7.2. Control de seguimiento de Medios de Impugnación. -----

7.3. Quejas y Denuncias. -----

8.- Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de enero de 2019. -----

9.- Informe que presenta la Coordinación Jurídica respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 3 de noviembre de 2018 al 01 de febrero de 2019. -----

10.- Asuntos generales. -----

11.- Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias Secretario, está a consideración de los presentes la propuesta de orden del día para esta sesión pregunto si existe algún comentario por parte de alguno de ustedes, no siendo así, al no existir observaciones, Secretario someta a aprobación el punto de orden del día si es tan amable. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Por instrucciones del Consejero Presidente, se pregunta a los integrantes de la Junta General con derecho a voto si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración por lo que en votación económica solicito se sirvan levantar su mano quienes estén a favor de la propuesta, Presidente existen cinco votos a favor. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Con cinco votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día para esta Segunda Sesión Ordinaria, pregunto a los integrantes de esta Junta, en términos de lo dispuesto por el artículo 10 numeral 8 del Reglamento Interior al aprobarse el orden del día de la sesión se dispensará la lectura de los documentos previamente circulados, salvo que alguno de los presentes solicite la lectura parcial o total de alguno de los mismos, en este sentido, les consulto si ¿desean que se dé lectura a alguno de ellos? No siendo así, ahora a continuación consulto si en términos de lo dispuesto por el artículo 8, numeral 2 del Reglamento Interior ¿desean agendar algún punto en el apartado de Asuntos Generales, que no requieran del examen previo de documentos por supuesto llegado nuevamente a este punto volveré a hacer la consulta? No siendo el caso Secretario sea tan amable en dar a conocer el siguiente punto de la orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que si corresponde al punto número tres relativo a los Proyectos de actas de la Décima Segunda Sesión Ordinaria,

Primera Sesión Extraordinaria y Primera Sesión Ordinaria, celebradas en fechas 11 de diciembre, 28 de diciembre de 2018 respectivamente, y 03 de enero de 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Pregunto a los integrantes de esta junta presentes si alguno de ustedes desea hacer una intervención respecto al contenido de las actas?, tiene la palabra el Titular del Departamento de Procesos Electorales, también la Coordinadora de Partidos Políticos. -----

C. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR, TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES: Gracias Presidente si solamente como en la ocasión anterior algunos aspecto de forma que se los hare llegar al Secretario. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias, alguien más, no siendo así, Secretario consulte si se aprueban las actas en comento. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Por instrucciones del Consejero Presidente, se pregunta a los integrantes de la Junta General Ejecutiva quienes estén a favor o en contra de las actas sometidas a su consideración con las propuestas de modificación que solicita el Titular del Departamento de Procesos Electorales por lo que en votación económica solicito se sirvan levantar su mano en primer término quienes estén a favor, Presidente existen cinco votos a favor. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Con cinco votos a favor se aprueban por unanimidad las actas de la Décima Segunda Sesión Ordinaria, Primera Sesión Extraordinaria y Primera Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, Secretario sea tan amable de dar a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Es el punto número cuatro relativo al Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas durante el periodo comprendido del 01 al 31 de enero de 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Para atender este punto tiene la palabra el Secretario Ejecutivo. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Gracias Presidente, seré breve del informe que estamos presentando en este periodo ya desarrollamos dos diligencias, dos desahogos de prueba esto es en el asunto en el instaurado en el Tribunal de

Arbitraje en el expediente 571/2017-4 este se llevó acabo la audiencia de testimoniales el pasado 15 de enero y bueno a partir del ultimo día de enero el primero de febrero aunque no está en este reporte, pero ya llevamos a cabo lo que fue una inspección de nóminas también ofrecida por la parte actora, en el siguiente asunto en el 102/2018 estaba previsto una audiencia de desahogo de testimoniales pero por falta de notificación no se pudo desahogar y este se reprogramo para el 28 de febrero de 2019, presidimos ya el pasado 11 de enero la notificación del tribunal de arbitraje del laudo relacionado con el expediente 571/2017 donde este asunto ya de manera definitiva ya lo habíamos reportado en sesiones anteriores que ya la Suprema Corte había resuelto el amparo de revisión sin embargo estábamos en la espera de la notificación por parte del tribunal de arbitraje y este ya se llevo a cabo en este asunto únicamente nos están ordenando a cubrir las prestaciones siguientes 291 horas extras dobles por un monto de 50,319 pesos, 27 horas triples conceptuadas en un monto de 7,559 pesos, vacaciones por 22,853 pesos, prima vacacional por 12,569 pesos, aguinaldo proporcional 3,325 pesos, y una prima de antigüedad de 175,752 pesos, esas son las únicas prestaciones que nos fueron exigibles y las que determino que quedo absuelto el Instituto Electoral de pagar la reinstalación, el pago de salarios caídos, el pago de bono electoral, el otorgamiento de base y capital constitutivo y el pago de aportaciones de cuotas generadas esto es lo que oscilaba alrededor de 6 millones 200 mil pesos los que se tenían que cubrir por conceptos que se habían demandado por parte de la actora y que insisto tribunal de arbitraje ya con la resolución definitiva que se emitió a través de la Suprema Corte de Justicia de la Nación estamos absueltos de pagar estas prestaciones, nuevamente son 220,000 pesos aproximadamente, si son prestaciones de ley que tenias que ser exigibles y bueno es cuanto presidente en cuanto al informe. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias Secretario, damos por recibido el informe y alguien más desea hacer uso de la voz, no, siendo así, Secretario solicito dar continuidad a la orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que si, el siguiente punto del orden del día es el número cinco relativo al Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 02 al 31 de enero de 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Solicito al Contador José Manuel Martínez Arroyo Encargado de Despacho del Departamento de Administración de cuenta del presente informe. -----

C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO, ENCARGADO DEL DESPACHO DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:

Gracias Presidente, en apego a las funciones encomendadas como Encargado del Despacho del Departamento de Administración, me permito rendir un informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 02 a 31 de enero de 2019, en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se informa que se llevaron a cabo los siguientes procedimientos de adquisiciones: Licitación Pública Nacional No. LPN-IEEBC-2019/01, para la adquisición de material electoral en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, también la Licitación Pública Nacional No. LPN-IEEBC-2019/02, para la adquisición de documentación electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, y la Licitación Pública Regional No. LPR-IEEBC-2019/02, para la adquisición de equipo de cómputo a utilizarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, con respecto a la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, el día 10 de enero de 2019, se celebró la sesión de dictaminación de la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, en la cual se aprobó el Dictamen Número Tres, relativo a la reasignación de partidas presupuestales y ajuste al programa operativo anual correspondiente al presupuesto de egresos del Instituto Estatal Electoral para el ejercicio fiscal 2019, igualmente lo que tiene que ver con el tema de transparencia y acceso a la información pública se publicaron en tiempo y forma en dicha Plataforma Nacional los formatos correspondientes a la información pública de oficio del cuarto trimestre de 2018. También señalar que se llevó a cabo el cálculo y trámites administrativos conducentes para el pago de las nóminas que amparan los periodos catorcenales 1 y 2, así como el pago de aguinaldo correspondiente a los 20 días de 2018 y lo relativo al cálculo de la prima vacacional correspondiente al primer semestre 2019. Igualmente se dio cumplimiento de manera oportuna de las obligaciones de pago en cuanto a la primera ministración a Partidos Políticos y las obligaciones fiscales, también en este periodo se recibieron en oficinas de recursos materiales 198 solicitudes de materiales, bienes y servicios, de las cuales las 198 fueron atendidas teniendo una

efectividad del 100% y por ultimo mencionar que se ha estado dando mantenimiento a los locales distritales suministrándoles más iluminación, pintura en exteriores, reparaciones menores de fugas de agua a sanitarios, cambio de muebles sanitarios, etcétera, dichos trabajos se han realizado por el personal de la oficina de Recursos Materiales, seria cuanto Presidente. ---

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias pregunto a los integrantes si alguien desea hacer alguna intervención en este tema? Adelante Perla Esquivel con la pregunta. -----

C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE

PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Claro es mas que nada comentario y tiene que ver con las facultades que tiene esta junta para revisar el funcionamiento de los Consejos Distritales creo que si seria prudente tal vez que se generara un informe por separado las cuestiones que tienen que ver no nada más con el área de administración sino tal vez el jurídico, partidos, procesos solamente relativo con Consejos Distritales creo que seria algo muy interesante también para llevar el seguimiento del funcionamiento pues bueno solamente ponerlo sobre la mesa, es cuánto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Considero que la propuesta de Perla se me hace bastante pertinente que cuando se presenten los informes tengamos un capítulo separado, un rubro separado que hable del proceso electoral y dar información concreta para este tema y para conocimiento de esta Junta que les parece? Para la siguiente sesión, también tiene la palabra Luis Escalante por favor si es tan amable. -----

C. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR, TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE

PROCESOS ELECTORALES: Gracias Presidente si concuerdo de hecho en mi caso yo en este caso informaría con respecto a las acciones que se han hecho el caso de los Consejos Distritales y otros aspectos pero si coincido que podemos armar un informe como bien lo dicen del Proceso Electoral en donde cada una de las áreas involucradas seamos más específicos. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Creo que es una parte pero nos puede dar claridad en muchos temas muy puntuales para poder entender que es lo cotidiano del trabajo día a día de la Junta General Ejecutiva y cuales es el día a día del Proceso Electoral que eso es cada vez que mencionas, de no existir alguna otra participación o intervención damos por recibido el informe y le solicito al Secretario de continuidad a la orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto del orden del día es el número seis Segundo informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento respecto del periodo comprendido del 02 de enero al 05 de febrero de 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Perla Esquivel tienes la palabra. -----

C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:

Muchas gracias, pues bueno, buenos días a todos comentarles que en este informe se está dando cuenta de muchas actividades de la Coordinación de Partidos Políticos, bueno actividades de los partidos también de los candidatos independientes iniciamos como siempre con la ministración de la primera ministración de financiamiento público y específico para los Partidos Políticos también continuamos ahí con la presentación de lineamientos de precampaña de manera muy esquemática se habla de como se presentaron estos lineamientos y cuando fueron desahogados todos también en lo que ya toca la asesoría de la comisión de Régimen, pues tuvimos que trabajar en algunos cumplimientos de sentencia particularmente en el RI34/2018 por el cual pues bueno se habían revocado algunos dictámenes sobre los topes de gastos de campaña, también tuvimos que volver a sesionar respecto o asesorar a la comisión respecto a las solicitudes sobre registro como partido político local de Encuentro Social de nuevo, en tramite pues bueno actualmente tenemos una petición del Partido Transformemos mediante la cual está renovando sus órganos municipales, también decir que el Consejo General aprobó los dictámenes numero 11, 12 y 13 de la Comisión del Régimen relativos como les comentaba relativos a topes de gastos de campaña, en cuanto toca a Candidaturas Independientes en el mes de enero bueno tuvimos actividades muy fuertes por cierto fueron los cierres de la manifestación de intención y tanto los cargos de diputados y municipales iniciaron con la etapa del apoyo ciudadano también cuestiones que se dan cuenta aquí, por lo que toda a Partidos Políticos volvemos con convenios de coalición, la cual brindamos asesoría para la revisión de los dos convenios que se presentaron, del cual bueno nada mas fue procedente uno de ellos el de la Coalición denominada Juntos Haremos Historia en Baja California, conformada por los Partidos MORENA, Verde, Del Trabajo y Transformemos, en cuanto al apoyo a la Secretaria Ejecutiva pues también tiene que ver el

sistema nacional de registro todas estas configuraciones que se realizaron por la aprobación de Candidatos Independientes actualmente solamente le estamos dando seguimiento a precampaña pero pues en esta etapa nosotros como autoridad no tenemos pues ningún rol que jugar, es un asunto interno de los Partidos son ellos quienes se encargan de generar todos los movimientos en el mismo en algunos cursos de capacitación para Consejos Distritales y aspirantes a Candidatos Independientes en los temas pues que tienen que ver con la etapa de recabar el apoyo ciudadano y en el caso Distritales con todo lo que implica la implementación de la figura de la Candidatura Independiente, también se da cuenta en el punto número 5 sobre las manifestaciones de intención y cuales de manera muy específica se explica cuáles serán los plazos para el apoyo ciudadano, comentarles también pues bueno que estos plazos están ya para fenecer la próxima semana estaremos feneciendo algunos plazos y pues bueno dando seguimiento a la etapa de verificación que es la etapa final para revisar la obtención del porcentaje del apoyo ciudadano por parte de todos sus aspirantes de Candidaturas Independientes es la cuenta quedo a su disposición para algún comentario. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Señores y señoras si alguno desea hacer el uso de la palabra? Tiene la palabra el Secretario Ejecutivo. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Gracias nada más para informar en el tema de aspirantes a Candidaturas Independientes y la obtención del apoyo ciudadano, semana a semana se están dando comunicados de prensa donde informamos los avances que van llevando los ciudadanos que están registrados como aspirante a candidatura independiente en cuanto al tema del apoyo ciudadano, como van avanzando en este punto entonces hay información puntual al respecto para que la ciudadanía pueda consultar de cómo va avanzando, efectivamente la próxima semana ya hacemos el primer corte tanto de las candidaturas a gobierno del estado entiendo y diputaciones, el periodo para la obtención del apoyo ciudadano, no así para municipales este se extiende a razón de lo que el Consejo General en su momento pudo ampliar la convocatoria para la recepción de solicitudes que vendría siendo el primero de marzo si mal no recuerdo. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Secretario yo considero pertinente en aras de ser proactivo por parte de este Instituto que les giremos un oficio a los aspirantes a candidatos independientes a la gubernatura del estado informándoles del plazo de vencimiento y lo que tienen registrado en el sistema para que ellos tomen cartas en el asunto y puede ser que tengan algún problema o algo para que sepan, si a todos para que sepan que se va a vencer el plazo.

SECRETARIO DE LA JUNTA: Tanto a ellos como a diputaciones, si también se vencen. -----

C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:

Solamente hacerle la aclaración comentarle consejero que estamos siempre estamos en una asesoría con ellos en contacto con los candidatos aspirantes y pues bueno por supuesto que daremos cumplimiento a su instrucción y también pues bueno lo estamos invitando a que ejerzan su garantía de audiencia todos para que podamos ir desahogando audiencias previo a la etapa de verificación. ----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Excelente de no existir alguna otra intervención, se tiene por recibido el informe y pasemos al siguiente punto del orden del día Secretario. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Es el punto número siete relativo al Informe de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que corresponden al periodo comprendido del 01 al 31 de enero de 2019.
7.1. Control de seguimiento de acuerdos aprobados por el Consejo General.
7.2. Control de seguimiento de Medios de Impugnación. 7.3. Quejas y Denuncias. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Secretario proceda a rendir el informe. -----

C SECRETARIO DE LA JUNTA: Gracias Presidente, ya que en este momento se encuentra acéfala la Titularidad de la misma sin embargo se presentó el informe para efecto del cumplimiento a los trabajos de la Junta General Ejecutiva, no hay mayor información se está actualizando en este momento lo que viene siendo el control de seguimiento de medios de impugnación el día de ayer el Tribunal de Justicia de Baja California resolvió un numero importante de medios de impugnación el cual estábamos dándole seguimiento alrededor 12 medios de impugnación se resolvieron el día de ayer, asimismo ahorita en la mañana se resolvieron otros tres por parte de la Sala Regional Guadalajara forma parte de este informe en el que se esta el

estatus que guardaban estos medios de impugnación, lo mismo para en lo de quejas y el procedimiento especial sancionador y luego un aviso por parte del INE para abrir un procedimiento sancionador ordinario por lo que viene siendo una afiliación indebida a un padrón de un partido político local eso es ahorita la instrucción damos por seguimientos y también el Tribunal de Justicia Electoral hizo la devolución de un expediente del procedimiento sancionador especial en virtud de que solicita volvamos a insistir ante el sistema de acción tributaria que en su momento nos fue negada por vía administrativa, nos pide nuevamente que volvamos a insistir ya con esta orden que da el Tribunal de Justicia Electoral y para que pueda cumplimentar el estado, estamos en ese procedimiento todavía de desahogar estas probanzas pro lo que el próximamente se estará desahogando nuevamente la sesión, la audiencia perdón de desahogo de pruebas para nuevamente remitir el expediente al Tribunal. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Pregunto a los presentes si desean intervenir en este punto de la orden del día, no siendo así Secretario de continuidad a la sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto es el número ocho relativo al Informe que presenta el Departamento Procesos Electorales respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de enero de 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Para atender este punto tiene la palabra el Titular del Departamento de Procesos Electorales, Luis Escalante adelante. -----

C. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR, TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE

PROCESOS ELECTORALES: Gracias Presidente, bien para informar a los integrantes de esta Junta respecto a las actividades que hemos venido realizando en el Departamento. Respecto a la Coordinación de Organización Electoral informar que se participó en el desarrollo en la organización del desarrollo de la sesión de instalación de los Consejos Distritales Electorales que fueron llevadas a cabo en los 17 Distritos de la entidad en la primera semana de enero, de igual manera se trabajó en los croquis arquitectónicos para las bodegas electorales que están ubicadas dentro de estos distritos y se realizaron pláticas de inducción con los delegados distritales y municipales para que fungieran como personal operativo de estos distritos de igual manera se participó en los trabajos del

comité de adquisiciones para las licitaciones publicas nacionales para la adjudicación tanto del material electoral como documentación electoral esta en proceso o en trámite de aprobación mediante el Consejo General el manual de control de calidad para la supervisión de la producción e impresión de la documentación y material electoral a utilizar en el proceso electoral de conformidad con lo establecido en el anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones lo cual fue un trabajo que se realizó en el Consejo General y respecto a observadores electorales hemos estado remitiendo al INE nuestros informes semanales y también estamos elaborando la presentación para el taller de capacitación para los ciudadanos que se presenten. En cuanto a la Coordinación de Educación Cívica, hemos realizado sesiones en materia de Educación Cívica atendiendo a 1,059 personas en ejercicios democráticos hemos atendido a 291 jóvenes, ceremonias cívicas se participo de igual manera la Coordinación de Educación Cívica en las sesiones de instalación de los Consejos Distritales, realizando la ceremonia cívica en la sesión de instalación y elaborando un separador de libros que contenía es el Juramento a la Bandera y el Himno Nacional Mexicano, que fue entregado a los Consejeros Distritales, Representantes de los Partidos y a los asistentes. Estamos trabajando actualmente en la Coordinación de Educación Cívica en la elaboración del anteproyecto del programa de cultura cívica que se ha desarrollado durante este año. En cuanto a la Coordinación de Participación Ciudadana hemos venido trabajando en cuanto a la elaboración de los materiales didácticos, el material didáctico de primera etapa ya se entregó en tiempo y forma a la Junta Local del INE el 07 de enero de 2019, en cuanto al material didáctico de apoyo a capacitación electoral de segunda etapa nos encontramos en esa etapa de revisión y validación y los materiales didácticos de apoyos a simulacros para las practicas del Proceso Electoral también se encuentra en trámite. Capacitación Electoral hemos venido coadyuvando con la Junta Local del INE para las tareas de verificación y seguimiento en cuanto a esta tarea el día en los distritos del INE estaremos el Consejero Presidente designo personal adscrito al Instituto Electoral que estará al pendiente de esta actividad y se rendirá el informe correspondiente, en cuanto, seguimos con la orientación y asesoría sobre los instrumentos de participación ciudadana estamos apoyando a la

Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica respecto a la solicitud de plebiscito presentada por el Ciudadano Jesús Filiberto Rubio Rosas, se realizaron distintas actividades en el mes de enero relativas con la trascendencia del MICROSITO actualmente nos encontramos en la etapa de cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Electoral respecto a las impugnaciones presentadas como bien lo informo el Secretario Ejecutivo el día de hoy la Sala Regional resolvió dos medios de impugnación al respecto, y finalmente seguimos con el tema de promoción del voto en este mes atendimos a 124 estudiantes informar que el día de mañana a las once de la mañana tendremos una reunión con la Vocal de Capacitación Electoral Vanesa para empezar a detallar el programa que estaremos realizando en conjunto en el tema de promoción del voto, es cuánto Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Pregunto a las y los Integrantes de esta Junta presente si desean hacer alguna intervención respecto al informe rendido por el Licenciado Escalante? no siendo así Secretario se recibe el informe y de continuidad al orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto en el orden del día es el número nueve relativo al Informe que presenta la Coordinación Jurídica respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 03 de noviembre de 2018 al 01 de febrero de 2019. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Para atender este punto tiene la palabra el Titular de la Coordinación Jurídica adelante. -----

C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA:

Gracias Presidente buenos días compañeras y compañeros, muy breve, en este informe se da cuenta de las actividades realizadas por la coordinación a mi cargo y particularmente en el apartado con el apoyo a las sesiones del Consejo General, bueno en este periodo que se informa se han realizado trece sesiones por parte del Consejo General, diez Sesiones de carácter extraordinario y tres de carácter ordinario en todas ellas hemos participado en la organización de las sesiones así mismo se han aprobado la gran mayoría de los proyectos de las actas de estas sesiones, tenemos pendiente por aprobar cinco proyectos de actas los cuales se pondrán a consideración del Consejo en la próxima sesión ordinaria que es la semana entrante, también el apoyo a la Secretaria del Consejo General hemos

presentado once puntos de acuerdo al Consejo General en estas sesiones que comento los cuales han sido aprobados cumplimentados por el personal a mi cargo, en la Junta General Ejecutiva también hemos apoyado en la organización de sus sesiones particularmente en dos de carácter ordinaria y una de carácter extraordinario de las cuales han sido también ya hoy en esta sesión aprobado los proyectos de las actas de estas sesiones y cumplimentados los acuerdos que se han tomado, y en el caso particular del apoyo técnico a la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos hemos participado en la construcción, elaboración de seis dictámenes los cuales también ya han sido aprobados por el Consejo General así como dos proyectos de punto de acuerdo que también han sido aprobados por el órgano superior de dirección y bueno particularmente en el tema de los Consejos Distritales hemos participado en la capacitación y conducción para la sesión de instalación, brindamos apoyo así como lo comento el Departamento de Procesos Electorales en la sesión de instalación y el día de ayer desahogamos una capacitación relacionada con la función de oficialía electoral que nos proporciono el Instituto Nacional Electoral a través de su Dirección de Oficialía Electoral y estamos en una capacitación y asesoría permanente con estos órganos operativos en virtud de que bueno tenemos una relación muy estrecha con ellos y en esencia son las actividades de las cuales damos cuenta en el informe que se pone a la consideración de los integrantes de la Junta. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias Javier Bielma, pregunto a los presentes si desean agregar alguna intervención respecto al informe rendido por el Titular de la Coordinación Jurídica? no siendo así Secretario de continuidad al orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto es el número diez relativo a Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: De nueva cuenta integrantes de la Junta en términos previsto por el artículo 8 numeral 2 del Reglamento Interior del Instituto les consulto si ¿desean agendar algún tema en asuntos generales?, no siendo así, Secretario sírvase continuar con el siguiente punto de la orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: El siguiente punto es el número once relativo a la Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Siendo las **nueve horas con dos minutos** del día siete de febrero de dos mil diecinueve, se levanta esta Segunda Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, por su presencia y atención muchas gracias.

El presente instrumento consta de **quince** fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

Conste -----

LIC. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA

PRESIDENTE

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ

SECRETARIO

Razón: Se hace constar que la presente acta fue aprobada de manera unánime, durante el desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 07 de febrero de 2019, por los integrantes de la Junta General Ejecutiva que en ella intervinieron.